

# **Práctica 1: Clasificación Animal. Bases de la Nomenclatura Zoológica.**



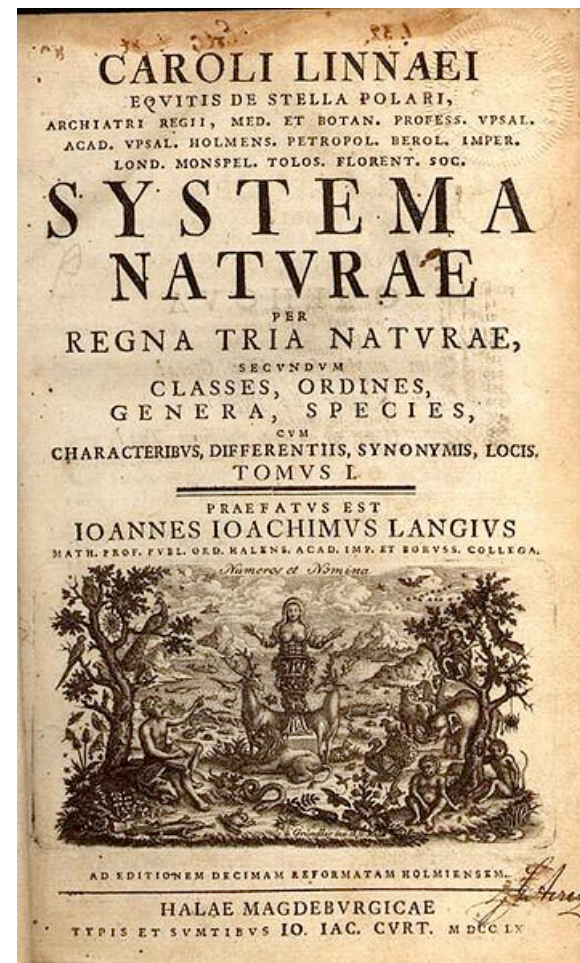
# Linneo y el desarrollo de la clasificación animal

## Carl Linnaeus (1707-1778)



Considerado el padre de la Taxonomía. Su sistema de nomenclatura y clasificación sigue todavía vigente

- Desarrolla un sistema de nomenclatura y clasificación de los seres vivos
- La 10ª Edición del *Systema Naturae* 1758 se considera el punto de partida de la nomenclatura zoológica



# Linneo y el desarrollo de la clasificación animal

- Sistema de clasificación jerárquico (cada categoría taxonómica queda incluida en una de nivel superior)

## Taxones

Dominio

Reino

Filo

Clase

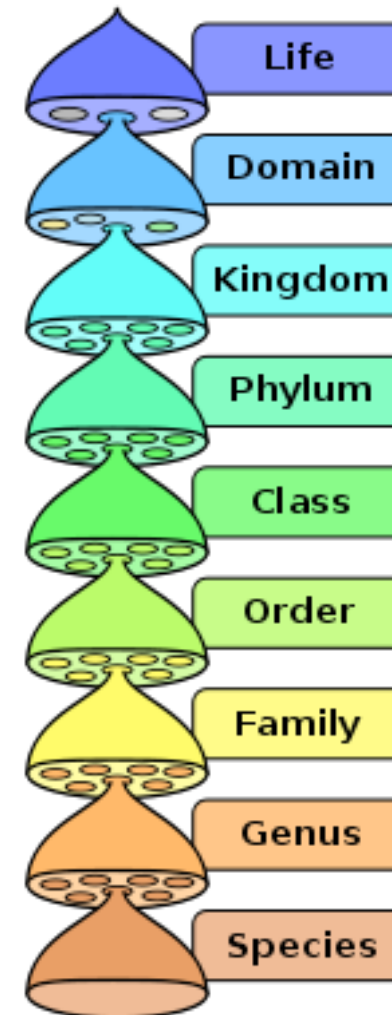
Orden

Familia

Género

Especie

Añadidos  
posteriormente  
a Linneo



# Linneo y el desarrollo de la clasificación animal

## Taxones

Tipo de Organización	Filo [En latín Phylum]
	Superclase
Nivel clase .....	<b>Clase</b>
	Subclase
	Infraclase
	Superorden
Nivel orden .....	<b>Orden</b>
	Suborden
	Infraorden
	Superfamilia
Nivel familia .....	<b>Familia</b>
	Subfamilia
	Tribu
	Subtribu
Nivel género .....	<b>Género</b>
	Subgénero
Nivel especie .....	<b>Especie</b>
	Subespecie



# Bases de la Nomenclatural Zoológica

## PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE NOMENCLATURA ZOOLOGICA (4ª EDICIÓN, Enero 2000)

- El C.I.N.Z. (I.C.Z.N. en inglés) es **independiente** de cualquier otro sistema de nomenclatura.
- El punto de partida de la nomenclatura zoológica se sitúa en la **10ª edición del Systema Naturae de Linneo** (1 de Enero de 1758), de tal forma que cualquier nombre científico que sea anterior a dicha fecha no tiene validez.
- La **ley de prioridad** es el principio fundamental de la nomenclatura zoológica y según ella el nombre científico más antiguo tiene prioridad y es el nombre válido del taxón.
- El C.I.N.Z. establece normas que afectan a los niveles de especie, género y familia.
- Recomienda que los nombres científicos de género y especie vayan escritos en **diferente grafía** a la del resto del texto (en cursiva)



# Bases de la Nomenclatural Zoológica

## Taxones uninomiales:

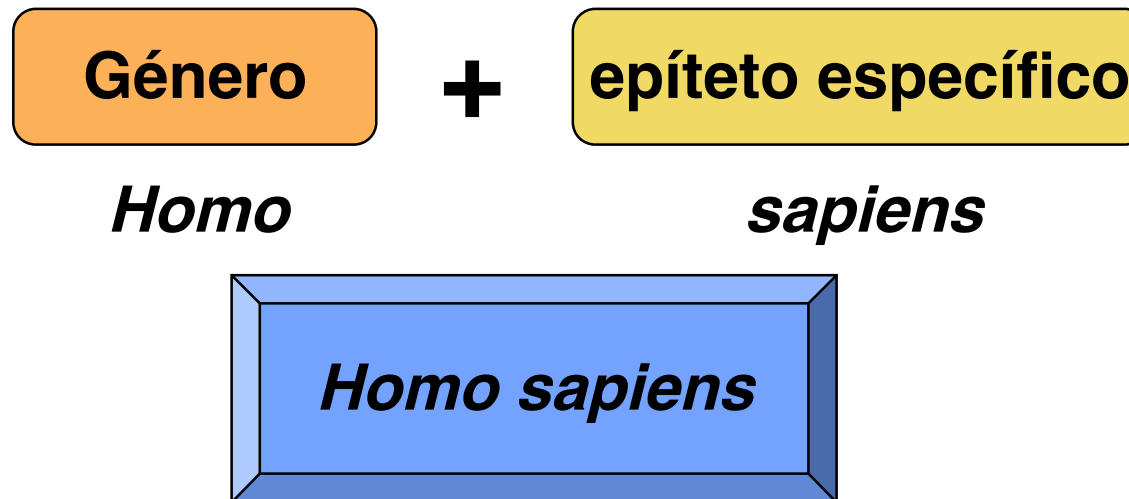
- Los nombres de las categorías taxonómicas superiores a nivel de especie están formados por una sola palabra (uninomiales).
- Los nombres de nivel familia son plurales, deben iniciarse siempre con mayúscula y deben presentar terminaciones concretas para cada categoría que son obligatorias y específicas de ellas. El nombre se forma añadiendo a la raíz (en latín) del nombre del género tipo los siguientes sufijos:
  - *oidea* para la superfamilia
  - *idae* para la familia
  - *inae* para la subfamilia
  - *ini* para la tribu
  - *ina* para la subtribu



## Bases de la Nomenclatura Zoológica

### • Taxones binomiales

- Linnaeus desarrolla un sistema de nomenclatura binomial para nombrar las especies



- Siempre se escriben en latín, la inicial del género se escribe en mayúsculas y la inicial del epíteto específico se escribe en minúsculas
- El epíteto específico debe concordar en género gramatical con el nombre genérico



## Bases de la Nomenclatural Zoológica

- **Taxones binomiales**

- Cuando se hace referencia a un taxón del nivel especie se recomienda indicar, tras el binomio, el apellido del autor que lo describió (sin abreviar), y la fecha de su publicación, separados por una coma.

**Ej: *Musca vomitoria* Linneo, 1758**

- Si el descriptor de una especie la colocó en un género diferente del que se le asigna actualmente, su nombre y la fecha deben ir entre paréntesis.

**Ej: *Calliphora vomitoria* (Linneo, 1758)**





# Bases de la Nomenclatural Zoológica

## • Taxones trinomiales

- Al citar una especie se puede incluir el nombre del subgénero. En este caso, éste irá colocado entre el nombre genérico y el específico, siempre entre paréntesis (y con mayúscula la primera letra).

**Ej.: *Paragus (Paragus) bicolor***

- Para denominar una subespecie, se añade tras el nombre específico el subespecífico (siempre en minúsculas), resultando en su conjunto un taxon trinomial.

**Ej: *Paragus bicolor hispanicus***



# Bases de la Nomenclatural Zoológica

## • Sinonimias y Homonimias

- La **sinonimia** se produce cuando uno o más autores han descrito el mismo taxón con diferentes denominaciones. Ante este problema se aplica la Ley de la prioridad y el primero de los nombres utilizados para ese taxón será el válido y los restantes se considerará sinónimos.
  
- Si dos taxones del mismo nivel tienen el mismo nombre son **Homónimos**. Ante este caso debe aplicarse igualmente la Ley de prioridad que establece que el nombre descrito en primer lugar (homónimo anterior) conserva su denominación original y los nombres posteriores (homónimos posteriores) deben ser nuevamente nominados.



## Problemas de Nomenclatural Zoológica

1. Transfiere la especie *Phaenicia sericata* Fabricius, 1794 al género *Lucilia* Meigen, 1820 en que se integra como subgénero *Phaenicia* Matsumura, 1917.

→ *Lucilia (Phaenicia) sericata* (Fabricius, 1794)

2. Indica el tipo de problema nomenclatural existente a continuación y como podría solucionarse:

*Canis* Linneo, 1758. (Género de mamíferos carnívoros).

*Canis* Vujic, 1920. (Género de aves).

→ Válido el género de carnívoros y debe buscarse otro nombre para las aves

3. *Lagenorhynchus obscurus* y *Lagenorhynchus obliquidens* son los nombres de dos especies de delfines descritos por Gray en 1828 y Gill en 1865 respectivamente. Willianson sugirió en 1985 que ambos podrían ser la misma especie y pertenecer al género *Cephalorhynchus*. ¿Que problema taxonómico existiría si fuese cierta esta afirmación? ¿Cual sería entonces el nombre válido completo?

→ Existiría sinonimia. Nombre válido = *Cephalorhynchus obscurus* (Gray, 1828)

